

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SYNERQUIM FABRICACION DE QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA CIA.LTDA."

En el Cantón Quito, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía situada en la Urbanización Conocoto 1, calle H, lote 95, de la parroquia Conocoto de este Cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía SYNERQUIM FABRICACION DE QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA CIA.LTDA., señores Carlos Fernando Báez Suárez, propietario de doscientos cuarenta participaciones de un dólar de valor cada una; María Fernanda Báez Muñoz, propietaria de ciento cincuenta y seis participaciones de un dólar de valor cada; e, Ingeniero Edgar Eduardo Estrella Torres, propietario de cuatro participaciones de un dólar de valor cada una, por lo que se encuentra conformado el cien por ciento del capital social de la Compañía.

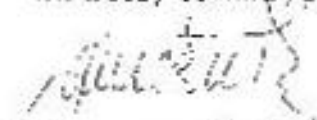
Preside la Junta General el señor Carlos Fernando Báez Suárez y actúa como Secretarie Ad-hoc de la misma, la señora Mariana Muñoz Salgado.

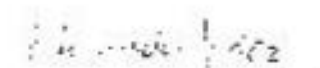
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios a fin de tratar y resolver el único asunto del orden del día.

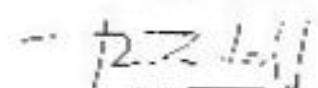
PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

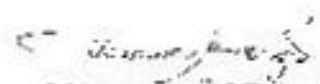
La Junta de Socios una vez revisados y analizados detenidamente los informes financieros procede a aprobar los balances del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los presentes, quienes por unanimidad, sin observación alguna que efectuar, firman para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 11H45 del mismo día.


SR. CARLOS BÁEZ SUÁREZ
SOCIO


SR. A. MARÍA FERNANDA BÁEZ M.
SOCIA


ING. EDUARDO ESTRELLA TORRES
SOCIO


SRA. MARIANA MUÑOZ SALGADO
SECRETARIA AD-HOC